DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 24 de septiembre de 2014

por la que se nombra a un juez del Tribunal de Justicia

(2014/681/UE, Euratom)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea y, en particular, su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, en particular, sus artículos 253 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y a raíz de la dimisión de D. Georges ARESTIS con efectos a partir del 6 de octubre de 2014, procede nombrar a un juez del Tribunal de Justicia para el período restante del mandato de D. Georges ARESTIS, es decir, hasta el 6 de octubre de 2018.

(2) Para el puesto que ha quedado vacante se ha propuesto la candidatura de D. Constantinos LYCOURGOS.

(3) El Comité creado por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. Constantinos LYCOURGOS para ejercer las funciones de juez del Tribunal del Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D. Constantinos LYCOURGOS juez del Tribunal de Justicia para el período comprendido entre el 7 de octubre de 2014 y el 6 de octubre de 2018.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 24 de septiembre de 2014.

El Presidente
S. SANNINO